

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 080

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: BLOQUE JUSTICIALISTA - PROYECTO DE
DECLARACION S/ PERMANENCIA DEUTANTES
DE LAS GAMELAS DE GOBIERNO

Entró en la sesión de: 6/8/87.

COMISION Nº S/T.

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
29 JUL 1987
EC. C. N° 080 HORA 19:15

Sancionada

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial deje sin efecto toda disposición que limite en el tiempo la permanencia de los ocupantes de las denominadas "Gamelas de Gobierno", e implemente algún mecanismo que posibilite equitativamente determinar quienes deben permanecer en la misma por falta de solución a su problema habitacional y quienes deben dejar el lugar para posibilitar el acceso a quienes actualmente tienen mayor necesidad de usufructuar las instalaciones que brinda el Gobierno del Territorio al personal soltero. *Como así también se mejoren las condiciones habitacionales de los mismos.*

[Firma]
DANIEL ESCOBAN MARTINEZ
LEGISLADOR

[Firma]
ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR

[Firma]
WALTER RUBEN AGUERO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

El conocimiento de intimaciones al personal soltero de las gamelas de gobierno para que aquellos que han cumplido un año de ocupación de las mismas desaloje las instalaciones, nos pone en la obligación de recurrir en apoyo de las personas que sin / alternativas de solución a su problema habitacional, por una // cuestión de límites temporarios, debe volver a su situación ini-
cial.

No pretendemos con esto encubrir casos aislados de aprove-
chamientos indebidos, pero tampoco creemos que sea justo y ló-
gico cambiarle de nombre a un problema que subsiste y se agrava
día a día. En todo caso nos inclinamos por la búsqueda de una
equitativa distribución sin innovar hasta encontrar el método /
o la mecánica mas apropiada.

El enunciado propósito nos motiva a presentar y solicitar
el apoyo del presente proyecto de Declaración.


ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO
LEGISLADOR